

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **25.174.529**

FRANCO CARDONA

APELLIDOS

MONICA JANETH

NOMBRES

Monica Janeth Franco Cardona

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ABR-1980**

SANTA ROSA DE CABAL
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

21-AGO-1998 SANTA ROSA DE CABAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2408600-00280853-F-0025174529-20110214

0025801280A 1

4550919015

SECRETARIA DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2025 Hora: 09:30:51
Recibo No. AA25047551
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25047551DA47E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACIÓN CULTURAL "NUEVO AMANECER"
Nit: 900.069.468-5
Domicilio principal: Soacha (Cundinamarca)

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0026633
Fecha de Inscripción: 23 de enero de 2006
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 5 de mayo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 8 # 0 - 20 Este
Municipio: Soacha (Cundinamarca)
Correo electrónico: nuevoamanecer.corpocultural@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3212844913
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 8 # 0 - 20 Este
Municipio: Soacha (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:
nuevoamanecer.corpocultural@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3212844913
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2025 Hora: 09:30:51
Recibo No. AA25047551
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25047551DA47E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 0000001 del 11 de enero de 2005 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2006, con el No. 00093877 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION JOVENES CON PODER.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 8 de noviembre de 2021 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2021, con el No. 00346540 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACION JOVENES CON PODER a CORPORACIÓN CULTURAL "NUEVO AMANECER".

Por Acta No. 006 del 20 de abril de 2022 de la Asamblea General inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Septiembre de 2022, con el No. 00357234 del libro I, la sociedad cambió su domicilio de Sibaté (Cundinamarca) a Soacha (Cundinamarca)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 9 de enero de 2060.

La Entidad se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Ley No. 1727 del 11 de julio de 2014 de Congreso de la Republica, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2017 con el No. 00281503 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro y por Acta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2025 Hora: 09:30:51

Recibo No. AA25047551

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25047551DA47E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 001 del 24 de septiembre de 2020 de Asamblea General , inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2020 con el No. 00332262 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la Entidad de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

a. diseño, estructuración y ejecución de proyectos sociales que contribuyan a la construcción de una cultura ciudadana que propenda por el respeto y la tolerancia, en temas tales como: resolución de conflictos (ii) exigibilidad y respeto de los derechos humanos (iii) mecanismos alternativos para la resolución de conflictos (iv) cultura, convivencia y seguridad ciudadana (v) participación ciudadana (vi) cultura de la no violencia (vii) fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos (ix) derecho internacional humanitario dih. b. asistencia técnica agropecuaria, forestal y ambiental a pequeños, medianos y grandes productores que permitan el mejoramiento de la productividad y competitividad agropecuaria a través de: i) diseño, formulación, estructuración, gestión, administración y operación de proyectos que comprendan el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, ambientales y/o forestales; (ii) elaboración y planificación de crédito para financiar el desarrollo de este tipo de actividades; (iii) prestación de asesoría y capacitación para la implementación de buenas prácticas agropecuarias u otros protocolos de producción aplicables (ambientales, producción orgánica, producción limpia, mercados justos); (iv) diseño e implementación de planes y mecanismos para el manejo sanitario y fitosanitario; (v) diseño e implementación de planes y mecanismos para el manejo de siembra, cosecha y post cosecha (vi) diseño e implementación de planes de comercialización y mercadeo de los productos vii) diseño e implementación de modelos logísticos para la distribución de los productos a los centros de abastecimiento y/o comercialización. viii) diseño e implementación de cadenas y/o alianzas productivas. c. diseño y ejecución de estrategias, programas y proyectos para el desarrollo del sector de la formación informal que generen acciones conducentes a mejorar la gestión, la calidad, la pertinencia y la equidad de la formación informal a través de las siguientes líneas de acción: i) atención integral para la primera infancia inicial, nutrición y cuidado (ii) fortalecimiento a la gestión institucional para el mejoramiento de la calidad (iii) desarrollo profesional de los docentes y directivos docentes (iv)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2025 Hora: 09:30:51

Recibo No. AA25047551

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25047551DA47E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fortalecimiento de programas para el desarrollo de competencias, formación para el trabajo y el desarrollo humano (vi) uso adecuado del tiempo libre, se aclara que todas las actividades educativas son de carácter informal (vii) promoción del bilingüismo vii) construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa vi) acceso al sistema educativo para la población vulnerable ix) fomentar la permanencia y la inclusión en el sistema educativo (x) innovación educativa con el uso de nuevas tecnología (xi) uso adecuado del tiempo libre, se aclara que todas las actividades educativas son de carácter informal. d. Diseño de programas, planes y políticas públicas políticas públicas nacionales, regionales o locales en temas tales como: i) estrategias de desarrollo rural, local y urbano ii) estrategias de desarrollo económico iii) generación de empleo iv) emprendimiento e incubación de empresas v) competitividad vi) desarrollo y transformación productiva agropecuaria, forestal, industrial, medio ambiente. e. transferencia de tecnología i) estrategias para el desarrollo del sector de formación informal en temas de cobertura, calidad, pertinencia laboral e investigación científica. ii) gestión de la cultura iii) fomento al comercio exterior iv) Gestión ambiental. v) turismo vi) cadenas productivas. vi). infancia, jóvenes y mujeres. f. Diseño y construcción de infraestructura física prioritarias para el desarrollo regional y local, así como de las comunidades y su entorno, en los siguientes campos: i) mejoramiento de vivienda rural y urbana (ii) saneamiento básico y agua potable (ii) vivienda de interés social (iii) infraestructura productiva rural y urbana (iv) sistemas y/o distritos de riego v) obras civiles hidráulicas. g. Estructuración, formulación, asesoría, operación, administración y/o ejecución de proyectos de generación de ingresos, microcrédito y fomento a la microempresa, dirigido a poblaciones vulnerables y/o en condiciones de pobreza tales como desplazados, desmovilizados, minorías étnicas, afrocolombianos, mujeres cabeza de familia, discapacitados, adulto mayor, jóvenes y niños, o poblaciones con necesidades básicas insatisfechas, entre otros. diseño e implementación de metodologías para fomentar el emprendimiento, la formación empresarial, elaboración de planes de negocio y el acompañamiento técnico, financiero, administrativo, comercial y de mercadeo en la creación de empresas. h. Diseño, estructuración, asesoría, ejecución y/o interventoría de proyectos sociales que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la comunidad a través de programas de prevención en temas tales como: i) abuso sexual (ii) alcoholismo (iii) drogadicción (iv) embarazo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2025 Hora: 09:30:51

Recibo No. AA25047551

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25047551DA47E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

temprano (v) salud sexual y reproductiva (mortalidad materna, embarazo en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual ets y vih/sida) (vi) violencia doméstica (vii) nutrición infantil, no se desarrollaran actividades propias del sistema nacional de bienestar familiar. i. Asesoría en el diseño, implementación y ejecución de programas y/o proyectos de responsabilidad social empresarial a empresas privadas o públicas que busquen beneficiar las condiciones de vida de la comunidad general en aspectos económicos, sociales y ambientales j. consultoría para el diseño, implementación y ejecución de programas y/o proyectos de gestión ambiental que consideren la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el cuidado por la salud y la seguridad de las personas en temas tales como: (i) ahorro y uso eficiente del agua (ii) uso racional y eficiente de la energía (iii) estudio de emisiones, calidad de aire, ruido ambiental (iv) manejo seguro de sustancias químicas (v) manejo de residuos peligrosos (vi) controles de contaminación (efluentes líquidos y gaseosos) y tratamiento de residuos sólidos y líquidos (vii) aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (vi) diagnósticos sobre el cumplimiento a las reglamentaciones y normas nacionales de protección del medio ambiente (ix) programas de salud ocupacional, seguridad industrial, riesgos profesionales, ruido ocupacional, calor ambiental, aire, y agua para consumo humano (x) estudios ecológicos y sanitarios (xi) manejo de cuencas y desarrollo rural (xii) estudios de impacto ambiental (xii) planes de manejo ambiental (xii) auditorías ambientales (xiii) estudio de emisiones, calidad de aire, ruido ambiental (xiii) planes y programas de sensibilización y ambiental (xiv) elaboración y presentación de proyectos de inversión ambiental. j. consultoría en gestión empresarial y de negocios en temas tales como i) planeación estratégica (i) análisis de productividad (iii) indicadores de gestión (iv) reestructuraciones técnicas, administrativas y financieras (v) control de costos (vi) gestión de calidad y producción (v) inteligencia de mercados, investigación de mercados, planes de mercadeo (vi) 1. actividades de publicidad y mercadeo como estrategias de visibilización de proyectos, programas o políticas públicas, en actividades tales como: a) asesorar, diseñar y ejecutar planes de mercadeo y publicidad; b) elaborar, desarrollar, editar, diagramar, diseñar e imprimir piezas graficas tales como volantes, pendones, vallas, plegables, afiches, libros, cartillas, carpetas e impresos; c) diseñar, editar, diagramar y administrar páginas y portales web; d) asesorar, diseñar y ejecutar estrategias de comercio electrónico (ecommerce), web, cursos virtuales (elearning) y de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2025 Hora: 09:30:51

Recibo No. AA25047551

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25047551DA47E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

negocios electrónicos (ebussines); e) apoyo de investigaciones de mercado y promociones f) planeación y ejecución de eventos de mercadeo, lanzamiento de marca, relaciones públicas; g) diseño y suministro de todo tipo de piezas promocionales publicitarias (camisetas, manillas, vasos, inflables, esferos, etc.); h) campañas btl y atl. i) comercialización y venta de espacios publicitarios en medios convencionales o no convencionales. j. diseñar, estructurar, organizar y apoyar eventos culturales, artísticos, deportivos, recreativos y folclóricos públicos, privados y comunitarios de asistencia masiva de personas suministrando todos los equipos, materiales o servicios que se requieran. k. suministrar y proveer todo tipo de bienes, servicios o mercancías requeridas para la ejecución de proyectos o consultorías tales como: diseño y suministro de todo tipo de piezas promocionales publicitarias (camisetas, manillas, vasos, inflables, esferos, etc.); suministro de equipos eléctricos y electrónicos, computadores, impresoras, escáner, software; suministro de máquinas, equipos, herramientas e insumos para los sectores industriales y agroindustriales; suministro de insumos, material vegetal, sistemas de riego y animales vivos para los sectores agropecuarios; elaborar, desarrollar, editar, diagramar, diseñar e imprimir piezas graficas tales como volantes, pendones, vallas, plegables, afiches, libros, cartillas, carpetas e impresos; servicios de aseo y cafetería; suministrar refrigerios y servicios de comida para proyectos sociales. o. otras actividades en los diferentes sectores de la economía que tengan relación directa con los objetivos de la entidad y que le permitan obtener recurso para cumplir con su objeto social. k. En el área de los sectores sociales tradicionales y en el sector de la inclusión social y la reconciliación, apoyar la prestación de servicios de investigación, concepción, diseño, gestión y operación profesional de programas y proyectos dirigidos al diseño de políticas o la atención directa de poblaciones en alto grado de vulnerabilidad y reconocido estado de exclusión social o cualquier situación de impedimento, restricción o desventaja económica, social, física, mental, particularmente cuando se trate de niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos mayores. Los servicios se orientaran a individuos, familias y grupos o colectivos sociales, para la atención en temas de discapacidad en todos sus niveles, atención a población en situación de desplazamiento forzado, protección de derechos humanos atención a familias, atención a habitantes de la calle; en todas las anteriores categorías se incluye la atención de sus respectivos grupos familiares en caso de tenerlos, buscando su recuperación, resocialización, restitución de derechos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2025 Hora: 09:30:51

Recibo No. AA25047551

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25047551DA47E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

capacitación, preparación para el trabajo y en general cualquier solución que sea pertinente, incluidos los contratos fiduciarios que demanden. Los servicios se prestaran de manera institucionalizada y no institucionalizada tanto a clientes estatales como privados; desarrollo y ejecución de programas deportivos, recreativos, culturales, artísticos, folclóricos, logísticos, servicios de juzgamiento en todas las disciplinas deportivas; servicios de alimentación, en particular la administración y operación de servicios de alimentación, nutrición y seguridad alimentaria, contratación de personal para operar este tipo de servicios, elaboración de minutas, capacitación en buenas prácticas de manufacturas BPM, inspección sanitaria a servicios de alimentación. Vigilancia nutricional, consulta nutricional, manejo ambulatorio de enfermedades nutricionales, análisis nutricional individual y grupal, elaboración de planes alimentarios en situaciones normales o especiales. Consultoría, servicios y operación de programas y proyectos de seguridad alimentaria. Servicios nutricional; suministro de almuerzos y refrigerios dirigidos a toda clase de eventos, no se desarrollaran actividades propias del sistema nacional de bienestar familiar, participar en el fomento de planes y programas en el ámbito local, regional, nacional e internacional, que impulsen las entidades públicas y/o privadas, gubernamentales y no gubernamentales en el beneficio del desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, habitantes de calle, población vulnerable, familias, comunidades. 1. Para el cumplimiento de su objeto social la fundación podrá: a) Comprar, arrendar y vender bienes muebles e inmuebles. b) representar o agenciar comercial u operativamente a terceros c) suministrar, vender y/o proveer todo tipo de mercancías, insumos, equipos, herramientas y bienes en general d) apoyar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Parágrafo: No se realizara actividades de educación formal.

PATRIMONIO

\$ 1.849.581.374,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La corporacion tendra un Representante Legal.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2025 Hora: 09:30:51

Recibo No. AA25047551

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25047551DA47E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

a. representar a la fundación judicial o extrajudicialmente y ante funcionarios administrativos. b. constituir apoderados judiciales o extrajudiciales; celebrar los contratos, ejecutar los actos en que la fundación sea parte y que se ajusten a los estatutos, suscribir las correspondientes escrituras y documentos. Si el acto o contrato debe ser aprobado por la asamblea general, el director exhibirá y/o protocolizará, según el caso, copia auténtica del acta de la sesión en la cual se haya impartido la aprobación del acto o contrato. c. nombrar y/o remover los funcionarios, cuya provisión le haya delegado la asamblea general, d. informar a la asamblea general acerca de las posibles irregularidades en la conducta y el desempeño de los funcionarios o empleados, cuyo nombramiento no corresponda al director. e. fijar asignaciones en los casos en que la asamblea general le confiera esta facultad. f. representar legalmente a la fundación ante las sociedades de las cuales sea ella accionista o socio. g. ejercer el derecho de voto en las reuniones de socios o accionistas y ejercer también los demás derechos que en tales sociedades correspondan a la fundación. h. cumplir y hacer cumplir los estatutos, los reglamentos y disposiciones del consejo de fundadores y de la asamblea general. i. vigilar la marcha de la fundación e informar oportunamente a la asamblea general sobre las actividades ordinarias y de cualquier asunto de carácter extraordinario. j. informar oportuna y exactamente a la asamblea general sobre cualquier irregularidad o deficiencia que note y que considere que no está en sus manos subsanar. k. participar en las deliberaciones de la asamblea general y el consejo de fundadores, con el fin de lograr la unificación de criterios y la coherencia entre los programas que realice la fundación. l. presentar a consideración de la asamblea general las obras y programas de inversión, organización de servicios y del proyecto de presupuesto de egresos e ingresos. m. dentro de las atribuciones que haya concedido la asamblea general abrir cuentas corrientes a nombre de la fundación y girar sobre ellas, de acuerdo a los reglamentos. n. promover la fundación y sus objetivos así como la adhesión de nuevos benefactores. o. llevar el control y vigilancia del archivo de la fundación. p. El representante legal podrá comprar, vender o grabar bienes y celebrar contratos de cuantía ilimitada. q. las demás que le señale la asamblea general.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2025 Hora: 09:30:51

Recibo No. AA25047551

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25047551DA47E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 008 del 6 de julio de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2024 con el No. 00382262 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Monica Janeth Franco Cardona	C.C. No. 25174529

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Erika Daniela Varon Rojas	C.C. No. 1012466048

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 008 del 6 de julio de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2024 con el No. 00382263 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Principal Direccion General	Erika Daniela Varon Rojas	C.C. No. 1012466048
Miembro Principal Direccion General	Yuri Alejandra Torres Villamarin	C.C. No. 1072429965

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2025 Hora: 09:30:51

Recibo No. AA25047551

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25047551DA47E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 24 de septiembre de 2020 de la Asamblea General	00332262 del 30 de septiembre de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 002 del 8 de noviembre de 2021 de la Asamblea General	00346540 del 29 de noviembre de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 006 del 20 de abril de 2022 de la Asamblea General	00357234 del 14 de septiembre de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	9499
Actividad secundaria Código CIIU:	8790
Otras actividades Código CIIU:	8730, 8810

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2025 Hora: 09:30:51

Recibo No. AA25047551

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25047551DA47E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.882.762.798

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2025 Hora: 09:30:51
Recibo No. AA25047551
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25047551DA47E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CULTURAL

NUEVO AMANECER CERTIFICA:

Yo, **MONICA JANNETH FRANCO CARDONA** identificada con cedula de ciudadanía número expedida en Santa Rosa del Cabal, en mi condición de representante legal de **CORPORACION CULTURAL NUEVO AMANECER** con NIT **900.069.468-5** debidamente registrada en cámara de comercio de Bogotá, quien declaro bajo gravedad de juramento, que el presente listado habla sobre la experiencia y reputación de la entidad y es completamente verídica

LISTADO CONVENIOS CORPORACION CULTURAL NUEVO AMANECER						
FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATANTE	NUMERO DE CONTRATO
11/01/2007	31/12/2011	AUNRAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR PROTECCION INTEGRAL INSTITUCIONALIZADA 24/7 A 60 PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 AÑOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD EN CONDICION DE DISCAPACIDAD O EXTREMA POBREZA, BUSCANDO MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA	\$ 1.122.500.000	CORPORACION CULTURAL NUEVO AMANECER	ASOCIACION SOCIAL COMUNITARIA TOCAREMA	014-2007

12/01/2011	31/12/2014	PRESTAR SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL INSTITUCIONALIZADA 24/7 A 60 ASULTOS MAYORES DE 60 AÑOS EN ESTADO DE ABANDONO E INDIGENCIA DEL MUNICIPIO DE SIBATE	\$ 1.080.000.000	CORPORACION CULTURAL NUEVO AMANECER	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	CF005-2011
6/01/2015	31/12/2016	PRESTAR SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL INSTITUCIONALIZADA 24/7 A 60 ASULTOS MAYORES DE 60 AÑOS EN ESTADO DE ABANDONO E INDIGENCIA DEL MUNICIPIO DE SIBATE	\$ 571.200.000	CORPORACION CULTURAL NUEVO AMANECER	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	CF005-2015
26/11/2020	25/11/2021	BRINDAR LA ATENCION Y PROTECCION SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES SE 60 AÑOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA	\$ 875.000.000	CORPORACION CULTURAL NUEVO AMANECER	FUNDACION SOCIAL Y DE DESARROLLO COMUNITARIO	180-2020
26/11/2021	25/11/2022	BRINDAR LA ATENCION Y PROTECCION SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES SE 60 AÑOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA	\$ 930.830.000	CORPORACION CULTURAL NUEVO AMANECER	FUNDACION SOCIAL Y DE DESARROLLO COMUNITARIO	162-2021

10/01/2017	31/12/2019	AUNDA ESPUEZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR PROTECCION INTEGRAL INSTITUCIONALIZADA 24/7 A 60 PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 AÑOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD EN CONDICION DE DISCAPACIDAD O EXTREMA POBREZA.	\$ 1.205.799.000	CORPORACION CULTURAL NUEVO AMANECER	ASOCIACION SOCIAL COMUNITARIA TOCAREMA	199-2017
15/01/2020	25/10/2020	AUNDA ESPUEZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR PROTECCION INTEGRAL INSTITUCIONALIZADA 24/7 A 60 PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 AÑOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD EN CONDICION DE DISCAPACIDAD O EXTREMA POBREZA.	\$ 639.780.000	CORPORACION CULTURAL NUEVO AMANECER	ASOCIACION SOCIAL COMUNITARIA TOCAREMA	287-2020

Atentamente.

Monica Janeth Franco Cardona
MONICA JANETH FRANCO CARDONA
C.C 25174529
REPRESENTANTE LEGAL
EMAIL: NUEVOAMANECER.CORPOCULTURAL@GMAIL.COM
CORPORACIÓN CULTURAL NUEVO AMANECER
NIT: 900.069.468-5



ASOCIACION SOCIAL COMUNITARIA TOCAREMA

Nít. 800.180.059-7

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE
LA ASOCIACION SOCIAL COMUNITARIA TOCAREMA
Nit. 800.180.059-7**

CERTIFICA QUE:

Esta asociación suscribió con la **CORPORACION CULTURAL NUEVO AMANECER** anteriormente **CORPORACION JOVENES CON PODER** identificada con NIT No. 900.069.468-5 de los siguientes convenios, los cuales se ejecutaron a satisfacción.

Convenio No. TC-00052017

Objeto: Prestar el servicio de atención a 173 personas mayores de 18 años en condición de discapacidad física y mental (cognitiva) que requieran servicios en institucionalización con atención diaria las 24 horas del día.

Fecha de inicio: 24 de febrero de 2012

Fecha final: 23 de febrero de 2013

Valor total Convenio: SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$757.567.000)

Estado: Liquidado

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los once (11) días del mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2.024)

OLGA LUCIA BERMUDEZ RUIZ

REPRESENTANTE LEGAL

ASOCIACIÓN SOCIAL COMUNITARIA TOCAREMA

Nit. 800.180.059-7



ASOCIACION SOCIAL COMUNITARIA TOCAREMA

Nit. 800.180.059-7

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE
LA ASOCIACION SOCIAL COMUNITARIA TOCAREMA
Nit. 800.180.059-7**

CERTIFICA QUE:

Esta asociación suscribió con la **CORPORACION CULTURAL NUEVO AMANECER** anteriormente **CORPORACION JOVENES CON PODER** identificada con NIT No. 900.069.468-5 de los siguientes convenios, los cuales se ejecutaron a satisfacción.

Convenio No. TC-00172020

Objeto: Prestar el servicio de atención a 88 adultos mayores de 60 años con o sin discapacidad física, mental y/o cognitiva la modalidad de institucionalización 7 días a la semana las 24 horas del día brindando los servicios de alimentación, atención en salud, deporte y recreación entre otros en el Municipio de Tunja Boyacá.


Fecha de inicio: 15 de noviembre de 2020

Fecha final: 30 de mayo de 2022

Valor total Convenio: UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.435.200.000)

Estado: Liquidado

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2.024)


OLGA LUCÍA BERMUDEZ RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACIÓN SOCIAL COMUNITARIA TOCAREMA
Nit. 800.180.059-7



ASOCIACION SOCIAL COMUNITARIA TOCAREMA

Nit. 800.180.059-7

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE
LA ASOCIACION SOCIAL COMUNITARIA TOCAREMA
Nit. 800.180.059-7**

CERTIFICA QUE:

Esta asociación suscribió con la **CORPORACION CULTURAL NUEVO AMANECER** anteriormente **CORPORACION JOVENES CON PODER** identificada con NIT No. 900.069.468-5 de los siguientes convenios, los cuales se ejecutaron a satisfacción.

Convenio No. TC-00082022

Objeto: Prestar el servicio de atención a 88 adultos mayores de 60 años con o sin discapacidad física, mental y/o cognitiva la modalidad de institucionalización 7 días a la semana las 24 horas del día brindando los servicios de alimentación, atención en salud, deporte y recreación entro otros en el Municipio de Tunja Boyacá.


Fecha de inicio: 15 de agosto de 2022

Fecha final: 16 de septiembre de 2024

Valor total Convenio: UN MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$1.718.288.000)

Estado: Liquidado

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2.024)


OLGA LUCIA BERMUDEZ RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACIÓN SOCIAL COMUNITARIA TOCAREMA
Nit. 800.180.059-7



**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA**

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN CORPORACION CULTURAL NUEVO AMANECER					
SIGLA				NIT No. 900.069.468-5	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :		
ORDEN <input type="checkbox"/> NAL. <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO ¿CUÁL? _____			TIPO <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)		CLASE <input type="text" value="12"/> (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS COLOMBIA		DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			
MUNICIPIO SOACHA		DIRECCIÓN Cra 8 # 0 - 20 Este			
TELÉFONOS 3195105175		FAX		APARTADO AÉREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 DISTRIBUCIÓN		2 SERVICIOS			
3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO		4 APOYO LOGÍSTICO			
5 CONSULTORIA		6			
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ASOCIACION SOCIAL COMUNITARIA TOCAREMA		X	3125341692	23/02/2013	\$757.567.000
ASOCIACION SOCIAL COMUNITARIA TOCAREMA		X	3125341692	30/05/2022	\$1.435.200.000
ASOCIACION SOCIAL COMUNITARIA TOCAREMA		X	3125341692	16/09/2024	\$1.718.288.000
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO FRANCO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CARDONA		NOMBRES MONICA JANETH	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO		ACTÚA EN CARÁCTER DE :	
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		25.174.529		Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>	
				CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES : LA FUNDACION PODRA CONTRATAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL LICITA					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA <i>Monica Janeth Franco Cardona</i>				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 27/01/2025	
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA	



**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, MONICA JANETH FRANCO CARDONA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 24.174.529 de Santa Rosa CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio SOACHA

Dirección Cra 8 # 0 - 20 Este Teléfonos 3195105175

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION**

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	44.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 44.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
CORPORACION CULTURAL NUEVO AMANECER	REPRESENTANTE LEGAL

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Nº
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Thomas Sanchez Franco Cardona

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

SOACHA CUNDINAMARCA 27/01/2025

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

CORPORACIÓN

Nuevo Amanecer

NIT 900.069.468-5

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

Yo, **MONICA JANETH FRANCO CARDONA**, identificada con cedula de ciudadanía No 25.174.529 de Santa Rosa, en mi condición de Representante Legal de la **CORPORACION CULTURAL NUEVO AMANECER** identificada con Nit. 900.069.468-5 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Soacha Cundinamarca a los 21 días del mes de enero de 2025

CORPORACIÓN

Monica Janeth Franco Cardona

MONICA JANETH FRANCO CARDONA

C.C. 25.174.529

REPRESENTANTE LEGAL

CORPORACION CULTURAL NUEVO AMANECER

NIT 900.069.468-5

NIT 900.069.468-5

Soacha Cundinamarca carretera 8 # 0 20 este

email: nuevoamanecer.corpocultural@gmail.com - teléfono 3195105175

COMPROMISO IRREVOCABLE DE APOORTE DE RECURSOS

Bogotá, 20 de enero de 2025

Señores
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

**REF: INVITACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y
COMPROMISO IRREVOCABLE DE APOORTE DE RECURSOS CON EL FIN DE SUSCRIBIR
CONVENIO DE ASOCIACIÓN FUNDAMENTADO EN EL DECRETO 092 DE 2017**

En mi condición de representante legal de la entidad sin ánimo de lucro, me permito manifestar el compromiso incondicional e irrevocable de aportar recursos en dinero y/ o en especie para desarrollar conjuntamente con BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA a través de la celebración de un convenio de asociación, conforme a lo siguiente:

1. COMPROMISO DE APOORTE DE RECURSOS EN DINERO CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA.

Se aportarán recursos en dinero en cuantía de: \$ 848.607.679 _ pesos, moneda corriente (\$) **OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS**

Origen de los recursos: Estos recursos provienen de Recursos Propios

Anexo certificación bancaria que da cuenta de ello, del banco **Cooperativa Financiera de Colombia CONFIAR** con fecha de expedición no mayor a dos días hábiles antes del cierre de la presente invitación.

Atentamente,

Mónica Janeth Franco C.
MÓNICA JANETH FRANCO CARDONA
C.C. 25.174.529
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION CULTURAL NUEVO AMANECER
NIT 900.069.468-5



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:12:56 AM horas del 14/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **25174529**

Apellidos y Nombres: **FRANCO CARDONA MONICA JANETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

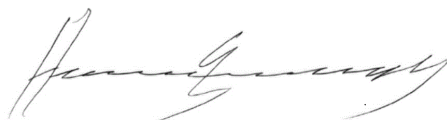
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de enero de 2025, a las 10:13:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	25174529
Código de Verificación	25174529250114101341

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

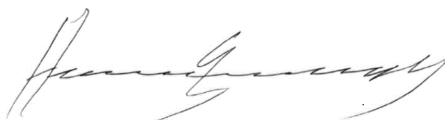
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de enero de 2025, a las 10:21:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000694685
Código de Verificación	9000694685250114102158

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 261594119



PIB
10:30:04
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA JANETH FRANCO CARDONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25174529:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 261593464



PIB
10:27:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION CULTURAL "NUEVO AMANECER" identificado(a) con NIT número 9000694685:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2025 10:17:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **25174529** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108144238** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2025 10:25:24 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 900069468**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108145656** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 25174529 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/01/2025 10:11 AM



Código Verificación: **X7HLPURTMD**

Válida hasta: **14/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:10:43 horas del 28/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **25174529**, Apellidos y Nombres **FRANCO CARDONA MONICA JANETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION CULTURAL NUEVO AMANECER**, con NIT **900069468-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

- 🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
- 📷 **Instagram:** [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
- 🐦 **Twitter:** [@DJJINPolicia](https://twitter.com/DJJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)



Búsqueda

Mis procesos

Menú


Ir a

[Escritorio](#) → **Configuración Entidad Estatal/Proveedor**

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

[Editar datos resumen](#)[Editar datos completos](#)

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	CORPORACION CULTURAL NUEVO AMANECER
Nombre abreviado	NUEVO AMANECER
Fecha de creación	1/05/2023 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	900069468
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Entidades sin ánimo de lucro
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Cundinamarca
Municipio	Soacha

Información de contacto

Dirección	CARRERA 8 0 20		
Código postal			
Teléfono de oficina	3114935545		
Fax de oficina			
Correo electrónico de la oficina	nuevoamanecer.corpocultural@gmail.com		
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	nuevoamanecer.corpocultural@gmail.com		
Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web
Facebook
URL linkedin
URL de youtube
Twitter URL

Contacto principal

Título	
Nombre	KAREN DANIELA PARRA SANEZ
Cargo	

Teléfono**Móvil** 3114935545**Fax****Correo electrónico** nuevoamanecer.corpocultural@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
2021	2.874.706.685	640.459.873	10



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 25174529 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/01/2025 10:11 AM



Código Verificación: **X7HLPURTMD**

Válida hasta: **14/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

COMPROMISO TALENTO HUMANO

Yo, MONICA JANNETH FRANCO CARDONA identificada con cedula de ciudadanía número expedida en Santa Rosa del Cabal, en mi condición de representante legal de CORPORACION CULTURAL NUEVO AMANECER con NIT 900.069.468-5 debidamente registrada en cámara de comercio de Bogotá, quien declaro bajo gravedad de juramento, que cumpliré con el talento humano requerido a continuación para el presente proceso en caso de salir adjudicado:

1.1 CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA

TABLA DE TALENTO HUMANO				
CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA				
(275 personas atendidas)				
Nº	CARGO	REQUISITOS ACADEMICOS Y DE EXPERIENCIA MINIMOS	JORNADA LABORAL	Nº DE CARGOS

CORPORACIÓN

Nuevo Amanecer 

NIT 900.069.468-5



1	DIRECTOR DE CENTRO	<p>Profesional en áreas de la salud, administrativas o sociales, con posgrado en áreas administrativas y/o de salud, con experiencia mínima de 3 años en el área requerida.</p> <p>Encargado de realizar la supervisión de todas las actividades que se ejecuten dentro del centro de protección.</p>	OPS	1
2	Jefe de Recurso Humano profesional en SST	<p>Profesional en Salud y Seguridad en el Trabajo, con experiencia mínima de 1 año en actividades relacionadas con el cargo. Será el encargado de:</p> <p>Diseñar, implementar y evaluar los sistemas de gestión en SST; identificar, prever y evaluar los posibles riesgos en el ambiente laboral; determinar los</p>	OPS	1



		<p>controles existentes; realizar inspecciones regulares para detectar posibles riesgos; investigar los accidentes e incidentes laborales que se presenten dentro del centro y realizar la respectiva comunicación a las ARL; capacitar al personal del centro en materia de SST; participar en las reuniones y/o comités programados de SST; diseñar y liderar proyector de SST.</p>		
3	<p>Coordinador Centro Profesional en Calidad</p>	<p>Profesional en áreas de la salud, especialista en auditoria en salud, calidad en servicios de salud y/o gerencia en servicios de salud, con experiencia mínima de 6 meses relacionadas con el cargo. Será el encargado de: evaluar los modelos de prestación de servicios de salud;</p>	OPS	1



		diseñar, dirigir y ejecutar programas de auditoría; participar en la planeación de planes, proyectos y programas; proponer alternativas de mejora ante auditorías internas como externas; atender cualquier tipo de visita de auditoría, de seguimiento o de verificación de entes externos; rendir informe de los indicadores requeridos por cada uno de los entes tanto internos como externos.		
4	TECNICO ADMINISTRATIVO	Técnico en áreas administrativas, con experiencia mínima de 6 meses relacionados con el cargo. Encargado de: realizar apoyo en todas las actividades administrativas que se requieran en el centro.	OPS	1
5	TECNICO EN GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	Técnico en gestión documental y archivo con experiencia mínima de 6 meses en actividades	OPS	1



		<p>relacionadas con el cargo. Encargado de: Organizar y clasificar los documentos; realizar registro, recepción y despacho de la documentación; aplicar protocolos de preservación y conservación de los documentos; brindar información a personal interno y externo del centro; socializar las políticas y aspectos relevantes de la gestión documental a los integrantes del centro; rendir informe de los indicadores requeridos por cada uno de los entes tanto internos como externos.</p>		
--	--	--	--	--



6	MEDICO PSIQUIATRA	<p>Médico especialista en psiquiatría, mínimo 1 año de experiencia en el cargo.</p> <p>Encargado de: Realizar valoraciones a los usuarios del centro que lo requieran.</p>	OPS	1
7	MEDICO GENERAL	<p>Profesional en medicina, inscrito en el Registro Único de Talento Humano en Salud (RETHUS), con experiencia mínima profesional de 1 año incluido servicio social obligatorio.</p> <p>Encargado de: Realizar valoración médica a los usuarios del centro según el requerimiento de estos; realizar seguimiento a las patologías de cada uno de los usuarios a su cargo con el fin de minimizar complicaciones de los mismos;</p>	OPS	1



		participar en la toma de decisiones junto con todo el equipo disciplinar en cuanto al estado de salud de los usuarios.		
--	--	--	--	--





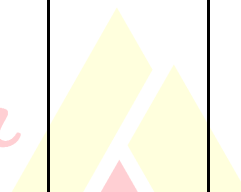
8	MEDICO FISIATRA Y/O MEDICO INTERNISTA Y/O MEDICO FAMILIAR	<p>Médico especialista en fisiatría y/o medicina interna y/o medicina familiar, mínimo 1 año de experiencia en el cargo.</p> <p>Encargado de: Realizar valoraciones a los usuarios del centro que lo requieran.</p>	OPS	1
9	PSICOLOGA	<p>Profesional en Psicología con mínimo 1 año de experiencia con población vulnerable, debe tener inscripción en el Registro único de Talento Humano en Salud (Rethus)</p> <p>Encargado de: Realizar valoraciones a los usuarios del centro que lo requieran; rendir informe de los indicadores requeridos por cada uno de los entes tanto internos como externos.</p>	OPS	2



10	NUTRICIONISTA	<p>Profesional en Nutrición y dietética, con experiencia mínima en 1 año en cargos relacionados, debe contar con inscripción en el Registro único de Talento Humano en Salud (Rethus).</p> <p>Encargado de: Realizar valoración nutricional a los usuarios del centro; realizar minuta de alimentación según las necesidades de cada uno de los usuarios del centro; participar en la toma de decisiones respecto al estado de la salud de los usuarios con el equipo interdisciplinario.</p>	OPS	2
11	TRABAJO SOCIAL	<p>Profesional en Trabajo Social, con experiencia mínimo de 1 año con población vulnerable.</p>	OPS	2



		<p>Encargado de: Realizar valoraciones psicosociales a los usuarios del centro; realizar seguimiento y acompañamiento a los casos de riesgo identificados; participar en la toma de decisiones respecto al estado de salud física y emocional de los usuarios según las necesidades encontradas; rendir informe de los indicadores requeridos por cada uno de los entes tanto internos como externos.</p>		
--	--	---	--	--



12	EDUCADOR FISICO	<p>Profesional en licenciatura de educación física con experiencia mínima de 1 año en actividades relacionadas con población vulnerable.</p> <p>Encargado de: Realizar programación, ejecución y evaluación de actividades físicas tanto grupales como individuales, con cada uno de los usuarios del centro.</p>	OPS	2
----	--------------------	---	-----	---



13	PROFESIONAL EN ARTES	<p>Profesional en licenciatura en artes con experiencia mínima de 1 año en actividades relacionadas con población vulnerable.</p> <p>Encargado de: Realizar programación, ejecución y evaluación de actividades de manualidades tanto grupales como individuales, con cada uno de los usuarios de los centros.</p>	OPS	1

CORPORACIÓN

Nuevo Amanecer

NIT 900.069.468-5



14	JEFES DE ENFERMERIA	<p>Profesional en Enfermería con experiencia en 1 año en el ejercicio profesional, con inscripción vigente en el Registro único de Talento Humano (Rethus).</p> <p>Encargado de: Realizar planes de cuidado de cada uno de los usuario del centro asignados según las necesidades encontradas; realizar administración de medicamentos teniendo en cuenta la normatividad vigente; realizar acompañamiento a los auxiliares de enfermería asignados para dar cumplimiento a las actividades de enfermería propuestas en los planes de cuidado; participar en la toma de decisiones en cuanto al estado de la salud física y emocional de los usuarios junto con el equipo interdisciplinario; rendir informe de los indicadores requeridos por cada uno de los entes</p>	OPS	6
----	---------------------	--	-----	---



		tanto internos como externos. Se requieren profesionales en enfermería tanto de día como de noche.		
--	--	---	--	--





		título profesional.		
15	TERAPIA OCUPACION AL	<p>Profesional en terapia ocupacional, con experiencia mínima de 1 año con población vulnerable.</p> <p>Encargado de: Evaluar las capacidades y las limitaciones de los usuarios; diseñar programas de tratamiento personalizados a los usuarios que lo requieran; adaptar el entorno físico para minimizar barreras físicas y psicosociales; apoyar a los usuarios para mejorar sus habilidades para realizar actividades de la vida diaria.</p>	OPS	2



16	FISIOTERAPEUTA	<p>Profesional en fisioterapia, con experiencia mínima de 1 año con población vulnerable, con inscripción vigente en el registro Único de Talento Humano en Salud (Rethus).</p> <p>Encargado de: Diseñar e implementar tratamientos preventivos y de</p>	OPS	2
----	----------------	--	-----	---

		<p>rehabilitación con cada uno de los usuarios que lo requieran; ayudar a los usuarios a mejorar su movilidad y minimizar la presencia de dolor según sus patologías de base; participar en la toma de decisiones en cuanto al estado de salud de los usuarios junto con el equipo interdisciplinario.</p>		
--	--	--	--	--



17	EDUCADOR ESPECIAL	Licenciatura en educación especial, con experiencia mínima de 1 año con población vulnerable, Encargado de: Implementar el programa de habilidades conceptuales y de mantenimiento de entornos seguros.	OPS	1
18	QUIMICO FARMACEUTA	Profesional en química farmacéutica, con experiencia mínimo de 1 año, Encargado de : Coordinar la implementación de los programas expuestos	OPS	1
		por la administración del Centro de Protección especial con referente a los programas de tecnovigilancia, farmacovigilancia, reactivo vigilancia y seguimiento a los mismo		

CORPORACIÓN

Nuevo Amanecer

NIT 900.069.468-5

19	TECNICO AMBIENTAL	Técnico en gestión ambiental, con 1 año de experiencia Encargado de: Implementar la gestión ambiental en la institución, con el fin de potencializar su correcta aplicación.	OPS	1
----	----------------------	---	-----	---



20	REGENTE DE FARMACIA	<p>Título de formación técnica en el área con experiencia mínima de 1 año en el área farmacéutica.</p> <p>Encargado de: Supervisar la manipulación de los medicamentos que se manejan dentro del centro; asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad y calidad según la normatividad vigente; supervisar el almacenamiento de los medicamentos según la normatividad vigente; realizar informes solicitados por los respectivos entes de control.</p>	OPS	1
21	AUXILIAR DE ENFERMERIA	<p>Técnico en auxiliar de enfermería con experiencia mínima de 1 año en ejercicio profesional, con inscripción vigente en el Registro Único de Talento Humano en Salud (Rethus).</p> <p>Encargado de: Realizar actividades</p>	OPS	85



		<p>de cuidado según los planes de cuidado emitidos por los profesionales de enfermería con cada uno de los usuarios del centro; realizar acompañamiento en las actividades de la vida diaria con cada uno de los usuarios asignados.</p> <p>Se debe asignar personal auxiliar de enfermería tanto en el día como en la noche.</p>		
22	TECNICO EN COCINA	<p>Técnico en cocina con experiencia mínima de 6 meses en el cargo. Debe contar con el certificado vigente de manipulación de alimentos.</p> <p>Encargado de: Planear menús y sus respectivas preparaciones en conjunto con el profesional en Nutrición; supervisar y gestionar los inventarios de la cocina; preparar los alimentos en conjunto con los auxiliares de cocina manteniendo las medidas de sanidad</p>	OPS	1



		según la normatividad vigente; controlar el stock de inventarios y los requerimientos necesarios; recepción y preparación de los alimentos de acuerdo con la normatividad vigente.		
--	--	--	--	--



23	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	<p>Bachiller con experiencia mínima de 1 año en actividades relacionadas en servicios generales, debe contar con certificado vigente de manipulación de alimentos.</p> <p>Encargado de: Realizar actividades de alistamiento de alimentos previa a su preparación; mantener en completo orden y limpieza las áreas donde se realicen la preparación de los alimentos; velar por mantener el inventario de stock de alimentos y de insumos de manera correcta; mantener el orden y limpieza todas las áreas del centro tanto zonas comunes como habitaciones; realizar actividades de lavandería y planchado de la ropa necesaria; realizar cada una de las actividades con los materiales e insumos requeridos según la</p>	OPS	35
----	---------------------------------------	---	-----	----

		<p>normatividad vigente teniendo en cuenta la capacitación por parte del área ambiental.</p> <p>Se requiere personal tanto de día como de noche.</p>		
24	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	<p>Bachiller con experiencia mínima de 1 año en el cargo.</p> <p>Encargado de: Realizar actividades de mantenimiento de las instalaciones según las necesidades presentadas de manera diaria.</p>	OPS	3

CORPORACIÓN

Nuevo Amanecer 

NIT 900.069.468-5

Atentamente.

Monica Janeth Franco Cardona
MONICA JANETH FRANCO CARDONA

C.C 25174529

REPRESENTANTE LEGAL

EMAIL: NUEVOAMANECER.CORPOCULTURAL@GMAIL.COM

CORPORACIÓN CULTURAL NUEVO AMANECER

NIT: 900.069.468-5

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que CORPORACION CULTURAL NUEVO AMANECER con NIT. 900069468-5, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 430059204 la cual se encuentra activa.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Saldo a la fecha \$2.016.796.240

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)

ANA MILENA RUIZ GRANADOS
SUBDIRECTOR DE AGENCIA

Soacha, 20 de Enero de 2025

Línea Confiable: 604 444 1020 Medellín, Área Metropolitana y Oriente Antioqueño - 601 482 4090 Bogotá
y 01 8000 410 050 Resto del país - Sitio web: www.confiar.coop

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141140187019



(415)7707212489984(8020) 0000141140187019 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 6 9 4 6 8

5

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACION CULTURAL "NUEVO AMANECER"

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Soacha

7 5 4

41. Dirección principal

CR 8 0 20 ESTE

42. Correo electrónico

nuevoamanecer.corpocultural@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 8 4 8 4 4 9 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9

2 0 0 6, 0 1, 2 3

8 7 9 0

2 0 0 6, 0 1, 2 3

8 7 3 0 8 8 1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FRANCO CARDONA MONICA JANETH

985. Cargo Representante legal Certificado